

25051-2019

PARA POSTULANTES A GUARDAS CON FINES DE ADOPCIÓN PARA R.D.G. y J.N.G.

El Juzgado de Familia n°2 del Departamento Judicial Moreno Gral. Rodriguez, sito en calle Aristóbulo del Valle n°2864 de Moreno y el Registro Central de Aspirantes a Guardas con Fines de Adopción, convocan a postulantes a guardas con fines de adopción para R.D., nacido el día 4 de mayo de 2013 y de J.N., nacida el 8 de noviembre de 2010.

R.D. es cariñoso, alegre, divertido, empático tiene buena relación con pares y adultos. Cursa el primer ciclo de escuela. Le gustan las actividades grafo plásticas, la música (sobre todo cantar), los perros y prefiere el juego solitario. Su diagnóstico es retraso en el desarrollo del lenguaje y estrabismo. Lleva adelante tratamiento psicológico y psicopedagógico y seguimiento oftalmológico.

J.N. es cariñosa, alegre, meticulosa, tiene buena relación con pares y adultos. Cursa tercer grado del ciclo primario. Le gustan las actividades grafo plásticas, coleccionar objetos, la música y prefiere el juego solitario. Presenta un desfase en el área del aprendizaje. Lleva adelante tratamiento psicológico y psicopedagógico.

Quienes decidan asumir el compromiso de ofrecerles afecto y protección pueden comunicarse con el Juzgado de Familia interviniente al teléfono 0237-4660491/4662850 o al correo electrónico juzfam2-mn@jusbuenosaires.gov.ar o al citado Registro a los números 0221-4104400 o 0221-4224114, internos 42897 y 56299 o al correo electrónico regcentraladopcion@scba.gov.ar utilizando el pertinente formulario que se encuentra en el sitio <http://www.scba.gov.ar/servicios/adopciones.asp>